



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba obras de emergencia en la cuenca del río Ebro para reparar los daños ocasionados por las inundaciones de febrero y marzo de 2015

- Las actuaciones, que ejecuta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, suponen una inversión de casi 4 millones de euros

8 de mayo de 2015.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy las obras de emergencia que ejecuta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, para la reparación de daños ocasionados por las avenidas e inundaciones de febrero y marzo de 2015 y que suponen una inversión de 3.997.500 euros.

Las reparaciones repondrán a su estado original las estructuras de defensa ante avenidas del río Ebro y afluentes que se han visto dañadas e irán destinadas, además, a la retirada de obstrucciones y limpieza de materiales depositados, en Álava, Burgos, La Rioja, Navarra y Zaragoza.

Durante los últimos días de enero, y buena parte del mes de febrero de 2015, concurrieron fenómenos invernales extremos, con nevadas de excepcional intensidad y lluvias persistentes que provocaron inundaciones y desbordamientos en diferentes cuencas hidrográficas, siendo especialmente significativas las inundaciones provocadas por las crecidas del río Ebro durante el mes de febrero y los primeros días de marzo.

Una vez transcurridos los episodios de avenida, se efectuó una primera evaluación de los daños, detectándose importantes y numerosos desperfectos en las estructuras de defensa ante inundaciones que afectan a un gran número de poblaciones, superficies agrícolas y explotaciones ganaderas.

Nota de prensa



Estas estructuras de defensa, principalmente diques o motas térreas, presentaban múltiples roturas, erosiones y zonas debilitadas que gracias a esta inversión se están reparando.

Además, el paso de las avenidas depositó en algunos tramos del río Ebro y sus afluentes restos vegetales, residuos urbanos y otros flotantes que ahora se van a retirar para evitar que, en el caso de un nuevo aumento de los caudales en circulación, puedan originar taponamientos que reduzcan la capacidad de desagüe del cauce.